



Sala de Regidores



San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 11 de mayo de 2023.

Oficio núm.171/2023.

Asunto: El que se indica.



Gobierno de

TLAQUEPAQUE

REGIDORA. ALMA DOLORES HURTADO CASTILLO.
REGIDORA. MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR. JOSÉ ALFREDO GAVIÑO HERNÁNDEZ.
PRESENTES.

La presente es el medio por el cual les envío un cordial saludo así como una cordial invitación; dentro del momento propicio, a efecto de desahogar la sesión de la **Comisión Edilicia Permanente de Gobernación**, a celebrarse el día miércoles 17 de mayo del año 2023, a las 10:00 hrs en el Salón de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento y, ubicado, en la calle Independencia # 58, primer piso, colonia centro. Con el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.
- II. Lectura, así como aprobación del orden del día.
- III. Estudio, análisis, comentarios y en su caso sugerencias del edil así como de la regidora como integrantes de la comisión Edilicia ordinaria y permanente de Gobernación; en calidad de convocante, respecto a la Aprobación del Pleno del Ayuntamiento, efectuada el 25 de abril de 2023 y, contenido, por el Punto de Acuerdo Número. 0453/2023/TC. En la cual, se sugiere dictaminar el proyecto que tiene por objeto autorizar la Agenda Municipal de Derechos Humanos en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia.

Lo anterior con base en lo dispuesto por la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 27, así como en lo fundamentado en los artículos, 35 fracción II, 76, 77, 78, fracción IV, 84, 87, 92 fracción XXI y en el 93 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Acorde a las disposiciones de sanidad originadas por el SARS CoV-2, se integrará el protocolo correspondiente de distanciamiento social. Sin otro particular por el momento y en espera de su distinguida asistencia, quedo a sus consideraciones.

Observaciones: Vía magnética se integra al sistema de oficios electrónicos de la correspondencia oficial, el documento respectivo a efecto de conocimiento así como de emitir, para su consideración, las acciones que se puntualizan se realicen en el numeral romano III de la orden del día aludida. Para el cual, les solicito, de la manera más atenta, de su valiosa participación a efecto de que por escrito, se me integre o haga llegar lo solicitado.

"2023, Año del Bicentenario del nacimiento del Estado Libre y soberano de Jalisco".

Atentamente

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.

Regidora.

Lic. Jorge Luis Godínez Reyes. Dir., de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos.

C. César Ignacio Bocanegra. Dir. Unidad de Transparencia.

c.c.p., archivo.

Independencia #10 Centro Histórico



Unidos
por la Ciudad
que Queremos